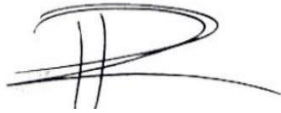


INFORME SECRETARIAL, Bogotá D.C., 13 de febrero de 2024. Pasa al despacho con solicitud de la parte demandante para la entrega de título judicial. Lo anterior para su conocimiento,



PEDRO EDWIN REGALADO RAMÍREZ
Secretario

JUZGADO QUINTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., 13 de febrero de 2024
Auto (i): 313

En atención al informe secretarial que antecede, procedió el despacho a verificar en el Portal Web del Banco Agrario la existencia del título indicado por la parte demandante verificando que, no se ha encontrado títulos disponibles asociados con el número de proceso 11001410500520180059900, como tampoco, con el número de identificación de la representante legal de la entidad ejecutante, señora GLORIA INES ROA HERNANDEZ con cédula 39.630.725, razón por la cual este despacho se ve imposibilitado a acceder a la petición de la apoderada de la parte demandante.

Consulta General de Títulos

No se han encontrado títulos asociados a los filtros o el juzgado seleccionado

IP: 10.250.103.254
Fecha: 01/02/2024 10:30:44 a.m.

Elija la consulta a realizar

POR NÚMERO DE PROCESO

110014105005

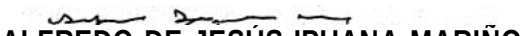
20180059900

En mérito de lo expuesto, el **JUZGADO QUINTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES**,

RESUELVE

PRIMERO: NEGAR la solicitud de entrega de título judicial hecha por la parte ejecutante.

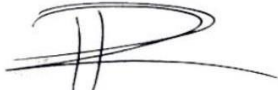
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ALFREDO DE JESÚS IPUANA MARIÑO

Juez

**JUZGADO QUINTO MUNICIPAL DE
PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE
BOGOTÁ D.C.**

La anterior providencia fue notificada en el
Estado No. 007 de Fecha **13 de febrero de
2024.**



Secretario